

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 07/12, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D^a Magdalena Ortiz Cantó
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D. Francisco Pérez Guillén
- D^a Manuela Moreno Martínez
- D. Fulgencio García Nicolás

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a doce de julio de dos mil doce, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 8:03 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Del Grupo Socialista:

- D. Pedro Antonio Abad Medina
- D^a Francisca García Hernández
- D. Atilano Guillén Moreno
- D^a Cecilia Gómez Garrido
- D. Antonio José Candel García

No asiste D^a Ana Belén Martínez González, del Grupo Unión Independiente del Pueblo, que justifica su ausencia.

Del Grupo Unión Independiente del Pueblo:

- D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno, y por el Interventor accidental D. Pedro Antonio Calderón López.

Del Grupo Izquierda Unida-Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA EL AÑO 2012.

ÚNICO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA EL AÑO 2012.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Reclamaciones, Sugerencias e Interior, de fecha 9 de julio de 2012.

Consta el informe favorable del Sr. Interventor y el Proyecto de Presupuesto cumple las previsiones del Plan de Saneamiento y el Plan de Ajuste aprobados por el Pleno, así como las determinaciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Presidencia cede la palabra al Concejal de Hacienda, **D. Antonio J. Palazón Guillamón**, quien asegura que estos presupuestos son realistas y austeros, conformes con la situación económica actual, el Plan de Ajuste y el Plan de Saneamiento.

Explica que el Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de 14.411.279,75.- €, y el de Presupuesto de Gastos a la de 12.741.826,56.- €, lo que supone un superávit de 1.669.453,19.- €. Y a ellos se han incorporado las partidas correspondientes a la empresa municipal PROMOCIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL DEL SUELO DE ARCHENA, S.L.

Dice también que en el presupuesto figuran dos aplicaciones presupuestarias para recoger facturas y certificaciones de ejercicios anteriores: una de inversiones, y otra de gasto corriente.

Subraya que el principal ahorro corresponde al Capítulo II, Bienes y Servicios, con una reducción del 24% respecto al ejercicio anterior, que se cifra en 1.300.000.- €; y como contrapartida, el principal incremento se produce en el Capítulo III, Gastos Financieros, debido fundamentalmente al préstamo del ICO.

Termina indicando que las inversiones son pocas, aunque le hubiera gustado hacer más, y que se van a financiar con fondos propios, tal como se recoge el informe remitido por el Sr. Interventor.

A continuación, toma la palabra **D. Atilano Guillén Moreno**, del Grupo Socialista, para quien estos presupuestos no son ni realistas, ni prudentes, por diversos motivos, pero especialmente por la incidencia negativa que sobre ellos tienen las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación: la subida del IVA y la reducción de las subvenciones. Por todo ello, porque están desvirtuados antes de nacer, cree que deben quedar sobre la mesa para ser nuevamente recalculados.

Como no es costumbre que el equipo de gobierno tome en consideración la opinión de los grupos de la oposición, prosigue diciendo, enumera lo que su Grupo ha encontrado en ellos, subrayando que no son prudentes y que los ingresos están sobrevalorados, tal como ya adelantó en Comisión Informativa:

- El IVTM se ha incrementado en más de 100.000.- €. En el Padrón aprobado el 9 de marzo figuraban 1.099.000.- €, y actualmente 1.200.000.- €, lo que significa una matriculación de más de cien vehículos al día de la fecha, que está convencido que no se producirá en este ejercicio.
- Hay un aumento en los recibos de IBI Urbana y Rústica que no se corresponde con la realidad, por muchas viviendas que el equipo de gobierno quiera dar de alta, más de seiscientas, que serán viviendas rurales construidas ilegalmente, con una diferencia de más de 800.000.- € respecto a la recaudación del ejercicio 2011.
- En la Tasa de Entrada de Vehículos existe un aumento de más de 20.000.- €, que duda que así sea.
- Y también existe una partida de 1.000.000.- € de canon anticipado de gestión del suministro de agua, que actualmente se está negociando. Le gustaría saber las condiciones y obligaciones de esta ampliación de contrato con la empresa concesionaria del servicio, su duración y el motivo por el que no se saca a licitación pública, si su vencimiento está próximo, cuando sería más rentable para el Ayuntamiento.

Por lo que al Capítulo de Gastos se refiere, prosigue diciendo, y a la vista de la plantilla, el gobierno del Partido Popular destruye 41 puestos de trabajo netos respecto al ejercicio 2011, 47 en total, menos 6 que crea, cuando su compromiso era de mantener y crear empleo. Pero es más, añade, todos ellos están relacionados con la educación, los servicios sociales y la escuela taller, incidiendo directamente en las clases más desfavorecidas y con más necesidad de apoyo. Sin embargo, a pesar de esta destrucción de empleo, el Capítulo de Personal no disminuye de forma proporcional, y sólo lo hace en 6.213.- €, de los cuales 3.200.- € corresponden a los concejales de la oposición, que pasan a cobrar 100.- € mensuales en lugar de 200.- €, un esfuerzo que deberían hacer todos. Así, los concejales electos de este Ayuntamiento cobrarán menos que el personal de confianza designado por el Partido Popular en la Junta de Vecinos de La Algaida, lo que no es de recibo, pidiendo pues que se aplique la bajada de sueldo a todos los concejales que participan en la gestión municipal, unos en mayor medida, otros dependiendo de lo que les dejen.

Siguiendo con el análisis del Capítulo de Personal, comenta que se prevé una bajada en concepto de seguros sociales de 91.000.- €, que para producirse necesitaría de una reducción de sueldos de 260.000.- €. Pide que se explique.

Pregunta si se han cobrado las subvenciones dirigidas a sueldos. Recuerda que existe una subvención para los sueldos de agentes de la Policía Local, que primero iba a desaparecer, luego iba a ser del 50%, pero que definitivamente se ha suprimido. También hay tres subvenciones del Fondo de Empleo para los Consejos Comarcales, y otra del Servicio de Asesoramiento en materia de empleo, en total, 507.000.- €. Insiste en saber si se han cobrado, argumentando que si no lo están no se cobrarán ya.

La Presidencia indica al Sr. Guillén Moreno que vaya terminando, no sin antes recordarle que dispone de un segundo turno de palabra.

El Sr. Guillén Moreno comenta que se trata de los presupuestos, un tema de vital importancia. Termina diciendo que mención especial merece el Capítulo II, que según el Sr. Concejal se ha reducido básicamente por el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, que es de 420.000.- €, cuando el año pasado era de 1.400.000.- €, haciendo desaparecer el programa de juventud, el de acción social de la mujer, el de igualdad y el del taller La Capellanía II Fase, todos ellos en materia de educación y servicios sociales.

Seguidamente, toma la palabra **D. Brígido F. Palazón Garrido**, portavoz del Grupo UIdP, que analiza algunos de los puntos que en Comisión Informativa no quedaron claros, recordando a la Presidencia que no fue convocado a dicha Comisión.

Refiriéndose al Capítulo VI, dice que en el ejercicio 2011 se presupuestaron 432.784,16.- €, y para el 2012 se presupuestan 474.971,94.- €, es decir, 42.187,78.- € más. Responsabiliza al equipo de gobierno de las inversiones, recordando que hace años a los grupos de la oposición se le facilitaban los presupuestos con tiempo suficiente para su análisis, pidiéndole que informaran de las inversiones que consideraran convenientes, teniéndolas en cuenta en algunas ocasiones; actualmente no se pregunta nada al respecto.

Subraya que en este Capítulo, para la conservación y reposición de carreteras y vías públicas se presupuestan para el 2012 sólo 3.000.- €, cuando en 2011 la cantidad ascendía a 48.000.- €. Y si son muchas las quejas sobre baches en las calles de las que hay constancia en el Registro y que conoce el Sr. Concejal con el presupuesto de 2011 prorrogado, se pregunta qué pasará cuando la cantidad sea de sólo 3.000.- €.

También se presupuestan 70.000.- € para la redacción técnica del Plan General de Ordenación Urbana, prosigue explicando, una cantidad un tanto desorbitada para los tiempos que corren. Aún así, si es necesario, ruega que se haga, porque hace ya más de seis años que está pendiente.

Se dice también en este Capítulo que para financiar las inversiones se van a vender las placas solares por 140.050.- €. Pregunta si está firmado el convenio con la empresa adjudicataria, y si es así, ¿desde cuándo?

En cuanto al presupuesto de la empresa pública, continua diciendo, en el ejercicio 2011 se presupuestó la cantidad de 300.541,50.- € por la gestión de la recaudación municipal, cantidad que la empresa facturaba al Ayuntamiento. Este año, tal como se adelantó en Comisión Informativa, se elimina la facturación y se le concede una subvención de 80.000.- €, algo que no termina de entender. Se pregunta si se intenta que la empresa no tenga que pagar el IVA, y espera que no sea éste uno más de los motivos por los que el Sr. Montoro pretende subirlo.

Otra cosa a tener en cuenta, señala, es la disminución del Impuesto de Sociedades en 220.000.- €.

En la base de ejecución nº 24, puntos 7 y 8, prosigue diciendo, se desprende que la Alcaldía percibirá para gastos fuera de la Región, a parte del viaje, la cantidad de 275,90.- €/día, cantidad que califica de excesiva.

En cuanto a las retribuciones de la Alcaldía, considera que existen errores de bulto, porque la Base nº 25 hace referencia al sueldo del Alcalde en régimen de dedicación total, ascendiendo éste a 50.470.- €, y en régimen de dedicación parcial a 40.376.- €, o lo que es lo mismo, el 80%. Sin embargo, en el desglose de gastos por partidas presupuestarias, en la partida económica 1002, retribuciones del Sr. Alcalde, figuran 49.200.- €.

Refiriéndose al Capítulo de Personal, indica que se presupuesta para el ejercicio 2011 la cantidad de 5.437.248,71.- €, y para el 2012 la cantidad de 5.432.034,79.- €, una diferencia de casi 6.000.- €. Y tal y como ha adelantado el portavoz socialista, los únicos que asumen la disminución del coste de personal son los concejales de la oposición, que ven aminorados sus retribuciones en 9.600.- € aproximadamente, porque ni la Sra. Alcaldesa, ni los concejales del equipo de gobierno, se reducen sus retribuciones.

No cabe olvidar, dice, que en el Plan de Ajuste aprobado el 30.03.11, con la abstención de su Grupo, se recogía una reducción del coste de personal de 700.000.- €, que sólo es de 6.000.- € y que asumen los grupos de la oposición.

Antes de poner fin a su intervención, recuerda que el 25 de octubre de 2011, cuando se aprobó la subida de tasas, precios públicos e impuestos, dijo lo siguiente: *“...Espero que la subida del precio del agua que van a tener que sufrir los archeneros no sea por algo que tenéis pactado, que detrás de esta subida no haya un acuerdo de ampliación del contrato a la empresa concesionaria del suministro de agua por quince o veinte años más...”* Y no se ha equivocado, asegura, porque se ha reconocido que el equipo de gobierno lleva ya bastante tiempo negociando este asunto, y en ese momento la subida de agua estaba pactada para que se aprobara su concesión o venta por quince o veinte años. Pide al Concejal que explique los detalles de la venta, si ya está aprobada, para cuántos años, si es por dos millones de euros, uno ahora y otro para el año que viene, y lo más importante, si ese contrato llevará aparejadas más subidas de agua para el pueblo de Archena.

En cuanto a los préstamos que los archeneros habrán de pagar, termina diciendo, razón por la que su Grupo votó en contra de la firma del préstamo del ICO para el pago a proveedores, los archeneros tendrán que pagar 2.771,78.- € al día de intereses, casi quinientas mil pesetas en la moneda antigua, y sólo por el último préstamo. Si a éste le sumamos el resto de préstamos, cada día habrán de pagar 6.759,44.- € por intereses y amortización, exclusivamente de préstamos. Se pregunta si este Ayuntamiento será capaz de hacer frente a este coste, teniendo en cuenta que también hay que pagar gastos corrientes, nóminas del personal..., es decir, el funcionamiento normal. Y también, qué pasará dentro de dos años, cuando haya que hacer frente a los intereses y la amortización de los dieciséis millones y medio de euros. En su opinión, el Ayuntamiento no podrá pagar, entre otras cosas, porque los ingresos serán cada vez menores, y los gastos mayores.

Por último, concluye, el presupuesto que el equipo de gobierno ha presentado con un superávit de 1.600.000.- € aproximadamente, va a ser imposible que se pueda ejecutar: lo harán los gastos al 100%, no así los ingresos.

Cierra el primer turno de intervenciones el portavoz del Grupo IU-Verdes, **D. Antonio Martínez Gómez**, que pide a la Presidencia una explicación sobre la hora de celebración de esta sesión plenaria, intuyendo que no será para dedicarle mucho tiempo al presupuesto, dado que se ha advertido ya de la duración aproximada de cada intervención. Cree que éstas deberían durar más de diez minutos, teniendo en cuenta que para algunos, con la entrada en vigor la reducción del 30% del número de concejales, puede ser su último debate presupuestario. Ruega a la Presidencia mayor tiempo para explicar el presupuesto y la farragosa situación económica del Ayuntamiento.

Teme que después del tijeretazo de la paga extra a los funcionarios, de los recortes a los parados y de la reducción del 30% de los concejales, el siguiente paso sea reducir el 30% de los ayuntamientos, pudiendo ser para todos el último debate presupuestario.

En primer lugar, tal y como ha dicho el Sr. Concejal de Hacienda y se recoge en el informe económico-financiero, parece ser que todo responde al Plan de Saneamiento y al Plan de Ajuste. Pues bien, consultado el Plan de Saneamiento de 2009, indica que no se ha cumplido lo referente a los pagos pendientes de aplicación, que para el 2011 establecía un importe máximo de 35.000.- €, y para 2012 de 50.000.- €; sin embargo, en el presupuesto figura un reconocimiento de crédito de más de quinientos mil euros, que desconoce si se refiere al ejercicio vencido, porque se excedieron y gastaron más de lo presupuestado, o al ejercicio presente. Afirma que el equipo de gobierno no ha querido, o no ha sabido, sanear hasta el momento.

Por lo que a las cantidades pendientes de cobro se refiere, recuerda que el equipo de gobierno dijo que iba a cobrar en tres años, de 2010 a 2012, siete millones de euros: 3.000.000.- € en 2010, 2.500.000.- € en 2011 y 1.500.000.- € en 2012. Pregunta si se han cobrado.

Asegura que tampoco se cumple el Plan de Saneamiento, el del Grupo Popular y del Grupo Socialista, en lo que a las subidas del IBI se refiere, que preveía para el 2012 una cantidad de 390.000.- €, sin hablar de las seiscientas viviendas ilegales en la huerta. Dice haber hecho las cuentas y la partida de IBI de 2011 a 2012 sube menos de lo previsto, sin que ello signifique que sea partidario de que paguen los contribuyentes la crisis económica que el equipo de gobierno ha generado, que debería responsabilizarse de haber gastado lo que no tenía y de meterse donde no debía. Asimismo, se decía que para el 2012 la partida de IBI Rústica iba a incrementarse respecto al 2011 en cinco mil y pico euros, sin embargo, es la misma.

En cuanto al IVTM, continúa explicando, se preveía un incremento de 32.000.- € respecto al año anterior, pero disminuye. Respecto al IAE, le llama sobremanera la atención que de doscientos y pico mil euros se pase a ciento cuarenta mil, una reducción de casi el 50%, cuando la previsión era de un incremento de los ingresos. Luego, también se incumple el Plan de Saneamiento.

Comenta también que el Sr. Interventor, en su informe, dice que el presupuesto se tenía que haber presentado el 15 de octubre, y se presenta cuando deberían estar estudiando el del año siguiente.

Prosigue diciendo que los datos facilitados por la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejel no se corresponden con los datos de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2012. Se habla de 14.411.000.- € de ingresos, que se ajusta bastante a los de estabilidad presupuestaria, pero en el caso de los gastos se habla 12.641.000.- € y 11.440.000.- €, variando el saldo positivo, según se miren unos u otros datos.

En cuanto a la empresa municipal del suelo, indica que no queda claro si van a aumentar el personal o si el personal va a estar mejor remunerado que en el ejercicio anterior, porque pasa de 92.332.- € a 110.412.- €. Si las funciones de la empresa son las mismas y el personal el mismo, pide que se explique por qué el presupuesto se reduce a la mitad, así como por qué se le han estado pagando trecientos y pico mil euros por el cobro de los impuestos, cuando este año van a subvencionarla con ochenta mil. O bien la empresa municipal es un ente jurídico distinto al Ayuntamiento que lo ha estado estafando, o este año el Ayuntamiento ha sido muy hábil y ha engañado a la empresa.

Le ha llamado la atención que en la página 8 del Presupuesto, el avance de liquidación está fechado el 5 de julio de 2012, hace apenas siete días, y en materia de personal solamente se ha comprometido gasto por 4.012.- €, quedando pendiente un crédito de 5.433.435.- €, cuando afortunadamente el personal ha venido cobrando desde enero hasta la fecha. Cree que esto es un error de los muchos que tiene este presupuesto.

En la página de los préstamos pendientes, también le llama la atención que se faciliten muchos datos de los préstamos antiguos, los 3,3 millones de euros del Plan de Saneamiento, del capital nominal que había al inicio de los préstamos, de los intereses, algunos muy dispares, en unos bancos al 2% y en otros al 6%. Pero cuando al final de año se amorticen 1.200.000.- € aproximadamente de los préstamos antiguos, quedarán unos 4.000.000.- € pendientes de pago, que sumados a los 16.500.000.- € del ICO, el capital pendiente de amortizar ascenderá a más de veinte millones de euros.

Y el problema de los préstamos no es el capital, asegura. Recuerda que los 3,3 millones del Plan de Saneamiento costaban al Ayuntamiento 600.000.- € en intereses, es decir, cien millones de pesetas en cinco años, a veinte millones por año. Dice que calculando a la baja, y con un presunto interés del 5% en esos diez años, los intereses del préstamo ICO serán aproximadamente mil millones de pesetas, más de seis millones de euros. Por consiguiente, en los próximos años, la deuda bancaria del Ayuntamiento ascenderá a veintisiete o veintiocho millones de euros, más el coste de personal que hay que asumir, que asciende a más de seiscientos mil euros mensuales. Se pregunta cómo van a pagar esto.

En su opinión, continúa explicando, si ACCIONA adelanta un canon de un millón de euros, será para sacárselo a los ciudadanos más tarde o más temprano, porque no es una empresa filantrópica. Cree que si el agua es un negocio para la empresa, llámase como se llame, en buenas manos y bien gestionada podría ser un buen negocio para el Ayuntamiento de Archena. Al igual que lo sería la explotación de las fotovoltaicas puestas con el Plan E en muchos edificios públicos, con personal municipal.

Y si el equipo de gobierno sigue empeñado en prorrogar o renovar el contrato a la empresa que explota el servicio del agua, que adelanta que no va a contar con el apoyo de su Grupo, rogaría que se hiciera una nueva licitación, porque no es de recibo que tan alegremente se renueve un contrato de veinte o veinticinco años.

Resumiendo, afirma que el equipo de gobierno va a subir el agua, la basura, el IBI, todos los impuestos y todas las tasas para poder pagar el monstruo generado estos últimos años, por el crecimiento de personal, por la bajada de ingresos..., llegando a una situación que prevé como insostenible.

Insiste en que el equipo de gobierno ha incumplido el Plan de Saneamiento, que no ha saneado nada durante estos tres años y que lo único que ha hecho ha sido endeudar más el Ayuntamiento, porque si se hubieran cobrado los 8.000.000.- €, el importe del préstamo ICO hubiera sido justo la mitad. Algo por lo que exige una explicación, preguntándose si el Plan de Saneamiento presentado por el anterior Alcalde no estaba bien hecho.

Presiente que se avecinan tiempos muy malos para los ciudadanos, responsabilizando de ello al equipo de gobierno, que se verá obligado a subir y descargar el peso de toda la deuda sobre ellos y los concejales de la oposición, sin que ello proceda.

La Presidencia pide al Sr. Martínez Gómez que vaya terminando.

Continúa el Sr. Martínez Gómez diciendo que si su Grupo hubiera tomado o votado alguna medida para concertar nuevos préstamos, encargar proyectos como el del nuevo Ayuntamiento, con un coste de más de 20.000.- €, o el reloj de agua, o crear un gabinete de prensa, etc., asumiría reducirse 100.- € su asignación. Pero como no ha tomado ninguna medida de gasto innecesario, y lo único que ha hecho es intentar recuperar 68.000.- € del muro del colegio Río Segura, ese dinero es necesario para que Izquierda Unida-Verdes pueda hacer sus boletines informativos.

La Presidencia da por concluida la intervención del Sr. Martínez Gómez, recordándole que dispone de una segunda intervención y cediendo la palabra al Grupo Popular.

Interviene nuevamente el **Sr. Palazón Guillamón**, para quien los grupos de la oposición siguen una misma línea, como si preparan juntos los Plenos.

Y por mucho que les pese, continúa diciendo, los préstamos se van pagando siempre. En concreto, este año, según el informe del Sr. Interventor, se van a amortizar 1.265.000.- € de préstamos, con respecto a lo que había a 31 de diciembre de 2011. Además, hace aproximadamente tres semanas se canceló una póliza de 500.000.- €, que podía haberse renovado o negociado con otra entidad, lo que evidencia que la situación económica no es tan mal como pretenden hacer ver.

Respecto a la posibilidad o no de hacer frente al pago de la deuda, dice que el Plan de Ajuste muestra que así será.

Aclara que los sueldos de la empresa pública son los mismos, no han sufrido modificación alguna, ni tampoco hay previsto contratar a nadie. En cuanto a los de los concejales, comenta que probablemente los del equipo de gobierno sean de los más bajos de la Región, para municipios con una población similar.

Discrepa del Sr. Guillén Moreno y de su afirmación de que los presupuestos no son realistas. Cree que en estos presupuestos no están inflados los ingresos, y el incremento previsto en el IBI está convencido que se va a alcanzar.

Explica también que no se ha despedido a nadie, lo que se ha hecho es amortizar los puestos de trabajo de quienes se han jubilado. Y en cuanto al Taller de empleo, tampoco ha habido despidos, sino que éste ha terminado en todos los municipios.

Informa que este año la subvención de la policía será de 5.000.- € menos al mes por cada agente.

Respecto al Plan General de Ordenación Urbana, recuerda que está en fase de ejecución, aunque desconoce cuanto tiempo tardará.

En relación con la facturación de la empresa municipal, dice que se ha remitido la sentencia que así lo asegura, del mismo modo que disminuirá el impuesto de sociedades. Y el importe de la subvención de 80.000 € responde al coste de personal más el trabajo que hace el Ayuntamiento.

En cuanto a la subida del agua, que asegura no existe, indica que se trata de una restructuración del agua, siendo Archena el municipio del Valle de Ricote que menos paga por el servicio de agua.

A la pregunta de si el Ayuntamiento será capaz de pagar los préstamos, insiste en que sí, Y si bien es cierto que dentro de dos años se acaba la carencia, también lo es que en 2016 se amortizan muchos préstamos y la deuda se reducen en más de un millón de euros.

Dice también que no entiende como el Concejal de UIdP se molesta con el tema de los sueldos, precisamente él, que conoce muy bien el sueldo que tenía cuando era concejal, tres veces más de lo que cobran los actuales concejales del equipo de gobierno.

Para terminar, al igual que el Concejal de Izquierda Unida-Verdes se queja del tiempo, también lo hace él, alegando que contando con menor representación es el que más tiempo utiliza, por lo que sugiere que éste sea proporcional. Y al contrario de lo que él piensa, él no es partidario de municipalizar las empresas.

La Presidencia cede el turno de palabra al **Sr. Guillén Moreno**, que relata todos los puestos de trabajo que desaparecen en la plantilla de 2012, si se compara con la del ejercicio 2011, para demostrar que no miente. Estos son:

- La mediadora intercultural.
- Dos peones ordinarios.
- El/la abogado/a del CAVI.
- El agente de desarrollo local.
- Un coordinador deportivo.
- Tres peones de jardinería.
- Un informador de turismo.
- Cuatro monitores del Taller de Empleo.
- Veinticuatro aprendices del Taller de Empleo.
- Tres trabajadores sociales.
- Cuatro mediadoras sociales.
- Una cuidadora infantil.
- Dos limpiadoras.

En total, desaparecen 47 puestos de trabajo y se crean siete: una plaza de Técnico en Historia del Arte para colocar a una antigua concejala, una plaza de Fisioterapeuta, otra de Técnico Sanitario, otra de Terapeuta Ocupacional, otra de Logopeda, otra de Cocinero y otra de Pinche de Cocina. Todos ellos eliminados y creados por el equipo de gobierno sin participación alguna de la oposición.

En su opinión, el Sr. Concejal de Hacienda puede decir ambigüedades, pero una persona que estaba trabajando en el Ayuntamiento y ya no lo hace es un parado más. Podrá amortizar el puesto o despedirlo, pero el resultado es el mismo, un parado más en el municipio.

Recuerda que han pedido una explicación del canon del agua, que el Sr. Concejal de Hacienda ha obviado. Se pregunta si será secreto del sumario o el Pleno de la Corporación no tiene derecho a saber qué está haciendo el equipo de gobierno con el agua, cuántos años hay de plazo, en qué condiciones...

Tampoco ha respondido si se han cobrado o no las subvenciones, prosigue diciendo. Recuerda que el día antes el Presidente del Gobierno habló de una reducción de 600.000 millones en el Presupuesto para el año 2012, especialmente en las partidas de subvenciones. Insiste en que si no se han cobrado las subvenciones del capítulo de personal no se van a cobrar y ello repercutirá en un mayor número de parados.

Tampoco ha explicado la reducción de 91.000.- € en seguros sociales. Pregunta cómo se ha calculado este importe si sólo hay una reducción de 6000 €. ¿Quitan seguridad social, suben sueldos y quieren pagar menos seguridad social? Afirma que eso sucederá en 2013 ó 2014, pero no este año.

En cuanto a la empresa municipal del suelo, afirma que discrepa de lo dicho por el Sr. Concejal. Nuevamente toma como referencia el Presupuesto de 2011, 92.000.- €, Presupuesto de 2012, 110.000.- €, una subida de sueldos del 19,58%. Pregunta nuevamente si se va a subir el sueldo un 19% o se va a contratar más personal. Insiste en que los datos los ha confeccionado el equipo de gobierno y debe saber a qué responden.

Especial mención, prosigue explicando, merece la venta de las placas solares, un negocio redondo para el Ayuntamiento. Dice que las placas solares financiadas con el Plan E costaron 169.454.- €, y se venden los derechos de explotación de las placas solares durante quince años en 140.000.- €. Y lo define como una buena gestión municipal para ahorrar gasto en este Ayuntamiento.

Comenta que el canon de basura sube 200.000.- € este año. Recuerda que el contrato de basura está prorrogado y pregunta por qué no se ha sacado a licitación en busca de una empresa que preste el servicio a un precio más barato, qué motivos justifican la subida del servicio de recogida de basura, gastos del capítulo II que merecen una explicación.

Continúa diciendo que el Sr. Concejales asegura que se cumple el Plan de Saneamiento y el Plan de Ajuste. Desde su punto de vista, y teniendo presente que su Grupo apoyó el Plan de Saneamiento, comenta que éste no se ha reflejado en ningún Presupuesto desde el 2009 hasta este año, y aventura que pasará lo mismo que en Grecia, que los hombres de negro del Sr. Montoro vengan al Ayuntamiento y lo clausuren o lo intervengan. Acusa al equipo de gobierno de poner en papel cosas que luego no trasladan a los presupuestos, y ese no es el proceder. Se hace una cosa para obtener financiación, pero luego no se recoge en el Presupuesto.

Prosigue explicando que el Sr. Concejales presume de haber cancelado una póliza de crédito de 500.000.- €, pero en su haber está la concertación de préstamos por valor de 17.500.000.- €, que si este Ayuntamiento hubiera cumplido con sus proveedores en tiempo y forma, no estaría hipotecado su futuro con unos gastos financieros elevadísimos que van a condicionar seriamente la gestión municipal durante los próximos quince años. Desconoce la razón por la que se presume de cancelar una póliza de 500.000.- €, insinuando que quizá las entidades de crédito no han querido renovar, cuando se ha aumentado la deuda municipal en 17.500.000.- €, con unos costes financieros de más de 6.000.000.- € para los próximos 10 años.

Asegura que estos presupuestos están desvirtuados por las medidas que al día siguiente adoptará el Gobierno de la Nación, del Partido Popular, como es el caso de la subida del IVA y la supresión de subvenciones, razones estas por las que deberían dejar el presupuesto sobre la mesa, rehacerlo teniendo en cuenta si se van o no a cobrar subvenciones y que la repercusión del IVA es importantísima, convencido de que no se cumplirá el objetivo de superávit, que no aparecerá en la liquidación final del presupuesto.

También ha dicho el Sr. Concejales que a los concejales de la oposición les duele que les quiten 100.- €, y le responde diciéndole que se puede quedar con el sueldo de todo el Grupo Socialista, al tiempo que califica a los concejales del equipo de gobierno de “fariseos”, porque no pueden proponer una reducción de 6.000.- € en un capítulo de gastos de más de cinco millones y que el 50% de esa reducción sea con cargo a los grupos de la oposición, porque lo que quieren es cargarse la democracia, lo que les molesta es que haya grupos sentados enfrente que ejercen su labor de oposición, y para ello colocan en el camino todas las piedras necesarias para evitar la participación ciudadana en la institución más cercana y próxima a los vecinos.

Tampoco ha comentado nada de todas las partidas del Capítulo II que se suprimen en relación con los servicios sociales y con educación.

También, refiriéndose al Capítulo I, sobre el que el equipo de gobierno hace mucho hincapié, dice que si hay una reducción de sueldos de 6.000.- €, debería ser más, porque la reducción en seguridad social es de 91.000.- Dice que los aumentos de sueldos corresponden a los órganos de gobierno, agrupación profesional, que asciende a 7000.- €, en Administración general. Área jurídico-administrativa, que asciende a 10.000 €, en administración general. Complemento específico del área económico-administrativa, sube 9.000 €, en instalaciones deportivas, otro personal piscina cubierta de 47.000 a 108.000 €, para los órganos de gobierno aparece un plus de productividad de 4.000 €, en administración general, productividad, área jurídico-administrativa, de 3.000 a 33.000, crean una nueva partida de administración general gratificaciones de 30.000 €, y todo ello son aumentos de sueldo que no afectan a todo el personal, y pregunta cual es su sentido, porque todos van destinados al área jurídica...

Adelanta que el Grupo Socialista no va a apoyar los presupuestos, por todas las razones que ha ido exponiendo, y le gustaría que el Sr. Concejal o el Sr. Interventor, responsables de la confección del presupuesto, responda a todas las cuestiones que han planteado: cobro de subvenciones, baja de 91.000 € en seguridad social, negociaciones del canon del convenio del agua, responsabilidad por la mala gestión de la venta de las placas solares...algo que en cualquier sitio sería motivo de despido, y en este caso motivo de dimisión, argumentando que el equipo de gobierno ha malgastado 30.000 euros del erario público de todos los españoles alegremente, de un año para otro, al vender una explotación que podría haber sido muy rentable con el transcurso del tiempo, pero la necesidad de cash urgente les hará vender hasta el nombre de Archena.

A continuación, toma la palabra el **Sr. Palazón Garrido**, para quien el Sr. Concejal no ha respondido a ninguna de sus preguntas con datos que puedan aclarar sus dudas sobre el presupuesto.

En ningún momento, aclara, está molesto o cabreado por el sueldo, y preguntará a lo largo de toda la legislatura lo que crea conveniente como concejal de la oposición que es con el respaldo de sus votantes, sin insultar a nadie.

No ha entrado a valorar si las retribuciones son caras o baratas, sólo ha señalado que están mal presupuestados. Recuerda que ha dicho que existen errores de bulto en las retribuciones de la Alcaldía, alegando que la base de ejecución nº 25 cifra la dedicación total del Alcalde en 50.470.-€, y la dedicación parcial en 40.376.- €; en cambio, en la partida presupuestaria se habla de 49.200.- €. Y ha pedido una explicación sobre la cantidad a aplicar.

En cuanto a su sueldo como concejal liberado, comenta que cobraba lo que el Sr. Alcalde estimó oportuno. Y si lo que se busca es un debate público, que se haga y que se hable del presente, que es lo que interesa a los ciudadanos, del futuro, y si hay que hacerlo del pasado no tiene ningún inconveniente porque no tiene nada de ocultar. Insiste en que le aclaren cuál es la cantidad a aplicar.

En cuanto a la empresa pública, dice que hay unos gastos financieros de 192.142,33.- € correspondientes al parecer a una póliza que se amplió. Le llama la atención y cree que será un problema de liquidez para la empresa si se retrasa la venta de parcelas y la subvención del Ayuntamiento, el pago de esos gastos. Por eso pregunta cómo se va a solucionar.

Pide también que se explique el convenio de las placas solares, qué empresa lo va a llevar.

En cuanto al Capítulo I, se ha hablado de que se han amortizado 42 plazas y el sueldo del personal laboral y funcionario no se ha subido nada del 2011 al 2012, ni siquiera se ha actualizado el IPC, por lo que no entiende cómo este capítulo sólo se ha reducido en 6.000.- €. Subraya que en el Plan de Ajuste aprobado en marzo se recogía una disminución del capítulo de personal de 700.000.- €, y es evidente que para nada se está cumpliendo cuando la reducción es sólo de 6.000.- €.

En cuanto al tema del agua, recuerda que los tres grupos de la oposición han preguntado lo mismo, y al básicamente le preocupa si la venta del agua llega a los ciudadanos y se traduce en una subida. Y aunque se trate del municipio con una tarifa más barata de la zona, lo cierto es que con el cambio tarifario de módulos del 2011 al 2012, las familias archeneras han visto incrementado el recibo del agua de forma considerable. Por lo que pide que no se suba el agua, especialmente en la situación económica tan crítica que se vive.

En su segundo turno de palabra, el **Sr. Martínez Gómez**, critica la actitud del Sr. Concejal de Hacienda, quien en lugar de responder con seriedad y rigor a la pregunta de si se han cobrado los 3.000.000 € pendientes de cobro correspondientes a 2010, los 2.500.000 correspondientes a 2011, y el 1.500.000 correspondiente a 2012, o de si este Ayuntamiento va a poder hacer frente a los 600.000.- € mensuales para gastos de personal y bancarios (amortización e intereses), y desmontar así su visión catastrofista de la situación económica de este Ayuntamiento, se limita a decir que habla más de la cuenta, que es injusto, que el último mono con el casi 10% de los votos hable más minutos que el Concejal de Hacienda, que tiene el 52%.

Le acusa de querer cambiar las reglas en mitad del partido, porque hasta ahora todos los grupos han dispuesto del mismo tiempo, y callar a la oposición en este Pleno, e indirectamente suprimiendo la financiación que su Grupo necesita para editar su boletín e informar a los ciudadanos. Con independencia de que Grupo tenga o no concejales o desaparezca con el 30% de reducción prevista, asegura que la calle estará informada.

Califica de “torpe” la argumentación del Sr. Concejales para justificar la diferencia entre el presupuesto del 2011 y el del 2012 de la empresa del suelo en materia de personal, que pasa de 92.3390.- € a 110.412.- €, una diferencia de 18.000.- € que atribuye al IPC. Pregunta si acaso el IPC será del 20%, desconociendo a cuánto ascenderá. Dice que si todo el personal de este Ayuntamiento tiene el sueldo congelado y se le va a quitar la paga extra de navidad, no tiene explicación que el personal de una empresa municipal tenga una subida del 20%.

Le gustaría que del mismo modo que se facilita la plantilla municipal y conocen el sueldo de cada cual, se conociera también el sueldo de estos trabajadores, y ver si es verdad que a un señor se le paga un complemento por el alquiler del piso, como así empezó siendo.

Le llama la atención que durante el mandato de Zapatero al Sr. Alcalde se le llenara la boca diciendo que asfixiaba al Ayuntamiento de Archena al reducir las transferencias del Estado. Y el Sr. Rajoy, el Sr. De Guindos y el Sr. Montoro en el año 2012 va a enviar 290.000 € menos que en 2011, y nadie dice nada.

También ha detectado que desaparecen muchas partidas que vienen de la Comunidad Autónoma, como es el caso de la partida de drogodependencia, de deporte escolar, de la escuela infantil, de la trabajadora social, del transporte universitario...

Reitera que el equipo de gobierno incumple el Plan de Saneamiento y el Plan de Ajuste, con una recaudación menor de lo prevista, obviando, como ha señalado el Sr. Palazón Garrido la reducción de 700.000 € del Capítulo de Personal prevista en el Plan de Ajuste, que sólo asciende a 6.000.- €. Las cuentas no cuadran, lo que califica de “disparate”.

Para terminar, vuelve a reiterar que su Grupo necesita los 100 € para sacar su boletín, adelantando que pronto publicarán uno sobre los presupuestos, y no se siente responsable de la situación económica de este Ayuntamiento, responsabilizando directamente al Partido Popular por ello, y por acciones como dar de alta a los concejales en ASISA, sin que fueran funcionarios, por disfrutar el

Sr. Alcalde de coche oficial durante las 24 horas del día, los 365 días al año, por la adjudicación del muro a la empresa que más caro lo hacía... Dice que se reduciría el sueldo si hubiera sido alcalde o concejal liberado, si hubieran llegado subvenciones que no se destinaron a lo que debían, si hubiera encargado proyectos técnicos, obras, servicios o mercancías a proveedores sin presupuesto inicial, si hubiera creado la figura del gabinete de prensa, si hubiera creado la plaza de Oficial de Policía...

La Presidencia pide al Sr. Martínez Gómez que vaya terminando.

Continúa diciendo el Sr. Martínez Gómez que se ha dicho que las placas solares costaron al Ayuntamiento 166.000.- €. Cree que esta cantidad es la que aportó el Ayuntamiento en proyectos, porque por mucho que exista crisis, está convencido que una instalación como la del Polideportivo Municipal costó 600.000.- € y el Gobierno con el Plan E puso mucho dinero. Estaba convencido de que los 140.000.- € correspondían al canon que tenía que pagar la empresa anualmente, pero no la venta por quince a veinte años. Por ello pregunta cuánto han costado estas instalaciones, contando la aportación del Plan E y la del Ayuntamiento, que podría haberse mantenido con personal municipal y que podrían haber supuesto un ahorro en energía eléctrica.

Insiste en que este presupuesto no se puede apoyar, y rogaría a la Sra. Alcaldesa que explicase por qué se convoca la sesión plenaria a las 8:00, porque no es de recibo que la Sra. Alcaldesa diga ahora que lo que quiera y de por cerrado el debate sobre el presupuesto, algo, según él, muy serio.

La Presidencia cede nuevamente la palabra al **Sr. Palazón Guillamón**, que desconoce de donde ha sacado el Sr. Martínez Gómez la información de 140.000.- € anuales por las placas solares. Aclara que las placas no se han vendido, se ha llevado a cabo una concesión.

También subraya que el Plan de Saneamiento no lo elaboró el Sr. Alcalde sino los técnicos, del mismo modo que el Plan de Ajuste lo ha llevado a cabo el Interventor, no los políticos.

En cuanto al pago de 600.000.- € mensuales en gastos de personal y financieros, comenta que a partir de 2016 habrá que pagar un millón de euros menos que habrá que restar a los pagos mensuales. Es erróneo el cálculo que tenga en cuenta los préstamos al día de la fecha, sin contar los que se irán cancelando.

Dirigiéndose al Sr. Palazón Garrido le dice que si aquél tiene derecho a preguntar lo crea conveniente, él también tiene derecho a contestar lo que quiera, sin necesidad alguno de discutir.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, corresponde al Sr. Interventor hacer alguna aclaración si lo cree conveniente. Lo que sí deja claro es que él no hace el presupuesto.

En cuanto a la previsión de una nueva póliza para la empresa municipal, aclara que al día de la fecha no, lo que espera es vender las parcelas que están en trámite de negociación y con ello financiar los gastos de la misma.

En cuanto al despido de personal, insiste en que no existe tal despido: la abogada del CAVI está trabajando, los alumnos del taller de empleo no están porque el taller ha terminado una vez realizado el trabajo, y el resto de puesto son por subvención, por lo que concluida la subvención finaliza el trabajo.

En cuanto a la subida de sueldos del personal de la empresa municipal, señala que al fin y al cabo se trata de presupuestos, pero si se hubieran mirado las cuentas anuales, que se debatieron sólo unos meses antes, se habría visto que el gasto de personal es el mismo.

Aclara también que la información que tiene el Sr. Guillén Moreno sobre la intención de las entidades bancarias de no renovar las pólizas del Ayuntamiento, es errónea. El Interventor puede certificar que hay al menos cuatro entidades interesadas en ello.

En cuanto al canon del agua, informa que está en fase de negociación y espera en breve poder explicar las condiciones exactas, entre tanto no se va a pronunciar.

En su opinión, el anuncio del Sr. Guillén sobre que van a venir los hombres de negro al Ayuntamiento y lo van a intervenir, suena a película y le dice que se equivoca, como lo hizo cuando anunció que descontarían cinco meses del Fondo, que las nóminas no se iban a pagar, que el tipo de interés del préstamo ICO sería del 7,5%...

La Presidencia cede la palabra al Sr. Interventor, **D. Pedro A. Calderón López**, quien explica que en Capítulo de Personal hay una reestructuración de las partidas, y no se puede decir que se despiden a 41 personas cuando éstas estaban financiadas con subvenciones.

Dice que son cinco millones cuatrocientos, menos quinientos siete mil que están subvenciones, lo que da un total de 4.700.000.- €, por consiguiente se cumple el Plan de Ajuste, que de no ser así no hubiera sido informado favorablemente. Aclara que no existe ninguna subida de sueldo enmascarada en esta reestructuración.

Respecto a la partida de la Alcaldía, prosigue explicando, lo que vale es lo que figura en las Bases de Ejecución. Además, todos los capítulos de gasto corriente tienen que adecuarse el Plan de Ajuste, esto es, no deben superar el Plan de Ajuste.

En cuanto al Plan de Saneamiento, comenta que no se cumple respecto a los objetivos de recaudar, y desconoce qué se puede hacer para aumentar la recaudación, algo que tampoco tiene muy claro el Estado, porque se trata de una previsión. Ahora bien, lo que sí se cumple en ambos es el carácter limitativo de los gastos.

Antes de pasar a la votación y finalizadas todas las intervenciones, toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, **D^a Patricia Fernández López**, para hacer una serie de aclaraciones.

Comenta que a los concejales de la oposición no les gusta madrugar, que todos los plenos se quejan del horario de la convocatoria: si muy temprano, si a las ocho de la mañana... Recuerda que hay que madrugar y trabajar, justificando la convocatoria de este Pleno.

Sin turno de palabra, el **Sr. Candel García**, del Grupo Socialista, interrumpe su intervención diciendo textualmente: "Eso es demagogia".

La Presidencia le llama al orden por dos veces, de forma consecutiva, por reiteradas interrupciones.

El **Sr. Candel García** responde textualmente: "Llámeme al orden o lo que quiera".

La Presidencia le llama al orden nuevamente, pidiendo el mismo respeto que se ha tenido con los concejales que han intervenido en la sesión, respeto que el Sr. Candel García también pide para su grupo.

A las 9:40, la Sra. Alcaldesa, tras llamar al orden por tres veces al Concejel del Grupo Socialista D. Antonio José Candel García, de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 del ROF, le ordena que abandone la sesión.

Antes de abandonar la sesión, el **Sr. Candel García** dice textualmente: “¿Cómo que no me gusta madrugar? Yo me levanto a las 7 de la mañana todos los días para ir a trabajar”.

En solidaridad con él, el resto de miembros del Grupo Socialista abandona en ese momento la sesión.

Continúa su intervención, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que al final se demuestra que aquí no hay democracia, porque se pueden escuchar cantidad de verdades y mentiras que se dicen, y el equipo de gobierno ha escuchado respetuosamente todas las intervenciones de todos los portavoces, pero no así por parte del Sr. Candel García, lo cual lamenta.

Dice que el Partido Popular puede haber cometido muchos errores en sus años de gobierno, pero de lo que no va a ser responsable es de la gran cantidad de empresas que han cerrado en Archena por la mala gestión durante ocho años del Partido Socialista. Y son muchas las familias que recibe a diario que no pueden pagar la hipoteca y que no tienen para comer, algo que no es su responsabilidad, ni la del Ayuntamiento, pero sí situaciones muy complicadas.

Ha vuelto a salir, una vez más, el tema de las denuncias, continúa diciendo, y dirigiéndose al Sr. Martínez Gómez, le comenta que tal vez debería pedirle perdón por esa persecución personal de la que fue objeto, y que fue archivada por la Fiscalía.

Reitera una vez más que no va a subir el IBI, pese a la insistencia de algunos grupos de que así será, como no lo hizo el año anterior con motivo de la modificación de precios públicos, tasas e impuestos.

También se ha hablado del proyecto del nuevo Ayuntamiento, que explica que no costó ni un solo euro a los archeneros, porque estaba totalmente subvencionado por la Consejería de Obras Públicas.

El Sr. Interventor ha dejado claro que no se han destruido 41 puestos de trabajo. Se trata de actividades subvencionadas, de modo que al concluir la subvención concluye la actividad, y no hay despidos. Y tampoco hay subidas de sueldo, sino una reestructuración de personal, aunque le gustaría poderlo hacer porque se lo merecen.

Señala también que el Sr. Guillén Moreno ha mentido en lo del sueldo, que ya se le explicó en Comisión Informativa de Hacienda, y lo sigue haciendo cuando lleva meses asegurando que no se van a pagar nóminas, que el Ayuntamiento está en bancarota, que no va a cumplir con sus obligaciones financieras, algo que al día de la fecha aún no se ha producido, y sin subida de impuestos.

En cuanto a su afirmación de que son fariseos y que no les gusta que estén ahí, comenta que está encantada de que el Partido Socialista esté ahí por muchos años, en la oposición, porque ello significará que el Partido Popular sigue en el equipo de gobierno.

Recuerda también que en su intervención del miércoles, el Presidente del Gobierno daba las gracias al líder de la oposición por su apoyo ante la cumbre europea que se celebró días antes; sin embargo, ella se ve obligada a criticar la falta de apoyo de los tres grupos de la oposición, no sólo en este Pleno sino durante todo este año, donde sólo ha habido críticas y reproches, con un ansioso deseo de que el equipo de gobierno falle y Archena se hundiera. Y por mucho que les pese a los concejales de la oposición, Archena no se ha hundido, y el equipo de gobierno, pese a no contar con el apoyo de ellos, sí cuenta con el de los funcionarios de la casa, junto a quienes trabajan diariamente, incluso fines de semana, para obtener estos logros: un Plan de Ajuste y un plan de pago a proveedores, quedando saldada toda la deuda y sin subida de impuestos.

Y así van a seguir, prosigue diciendo, con un presupuesto para el ejercicio 2012, informado favorablemente, real y austero, con un superávit de 1.700.000.-€, con un gasto muy por debajo de los ingresos previstos.

Critica las palabras del concejal independiente, cuando dice que “la crisis se aguanta con los seis mil euros que se reducen a la oposición”, cuando se ha reducido drásticamente los gastos. Relata pues algunas de las medidas adoptadas por el equipo de gobierno durante este primer año de legislatura:

- Eliminar todos los concejales liberados del equipo de gobierno y reducir el sueldo de la Alcaldía en un 22%, lo que supuso un ahorro de 152.000.- €
- Ahorro energético de 128.000.- €
- Suprimir del seguro privado de ASISA a los funcionarios, con un ahorro 151.700.-
- Ahorro de 200.000.- en el servicio de recogida de basura, sin menoscabo del servicio ordinario, eliminando los servicios extraordinarios.

- Reducción de 1.000.000.- € en gastos de personal, sin despedir a nadie.
- Disminución de partidas no prioritarias como la de festejos, un tercio inferior a la de años anteriores.
- En facturación de líneas de teléfono y adsl, una reducción de 50.000.- € anuales.
- 15.000.- € con el concurso para el mantenimiento de ascensores de todos los edificios públicos.

Y así más y más medidas, todas ellas destinadas a disminuir drásticamente los gastos, sin perjuicio de los servicios que el Ayuntamiento ofrece. Y basándose en un lema que tiene muy claro, su intención es no gastar lo que no tiene, y en aras de ello ha trabajado durante este año y así va a seguir haciéndolo. Reconoce que no todo se puede hacer bien, porque nadie es perfecto, pero la intención es sacar Archena de la difícil situación en la que se encuentra, no gastar aquello que no se tiene y disminuir drásticamente los gastos que no son prioritarios.

A parte de la reducción de 100.- € de los concejales de la oposición, el equipo de gobierno decidió eliminar totalmente la aportación a los grupos municipales, por entender que deben sustentarse con las cuotas de sus afiliados, algo que el Sr. Rajoy hizo recientemente, reduciendo en un 20% dicha aportación.

Para terminar, cree que es el momento de colaborar todos, y así lo ha pedido en varias ocasiones, porque se han dado motivos suficientes para la aprobación de un presupuesto real y austero, adaptado a la realidad y acorde con las circunstancias. Y todo el municipio está colaborando, siendo magnífica la respuesta de todos los hosteleros, comerciantes, empresas... que han organizado diversas actividades de forma gratuita.

Antes de pasar a la votación, el **Sr. Martínez Gómez** pide a la Presidencia un turno excepcional de palabra, que no se le concede.

Y el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto en contra del Grupo UIdP (1) e IU-Verdes (1), lo que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA** (los cinco miembros del Grupo Socialista habían abandonado la sesión antes de la votación):

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Archena, con un Presupuesto de Ingresos de 14.411.279,75.- € y un Presupuesto de Gastos de 12.741.826,56.- €

El Presupuesto de la sociedad municipal “Promoción y Gestión Municipal del Suelo de Archena, S.L.”, equilibrado en ingresos y gastos, asciende a la cantidad de 355.000.- €.

SEGUNDO.- Que se publique anuncio en el BORM y en el Tablón de Anuncios por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones al Pleno.

TERCERO.- El Presupuesto General Consolidado y la Plantilla se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Una copia del Presupuesto definitivamente aprobado se hallará a disposición del público a efectos informativos (art. 169.7 TRLHL).

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 9:54 horas del día 12 de julio, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa

El Secretario